

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

SA-SIM-026-2026

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto contempla el mantenimiento y la adecuación integral del Centro Cultural Guillermo Valencia Salgado, localizado en el barrio El Centro de la comuna 5 del municipio de Montería, con el propósito de restablecer las condiciones funcionales, de seguridad y de servicio de la infraestructura, de manera que el equipamiento pueda albergar nuevamente, en condiciones óptimas, los eventos culturales, artísticos y comunitarios de la ciudad.

Las intervenciones se desarrollan mediante una serie de actividades organizadas en componentes técnicos que abarcan la adecuación del tercer nivel, la adecuación del segundo nivel, el mantenimiento del ascensor, las instalaciones eléctricas y de climatización, y las instalaciones hidrosanitarias y de aguas lluvias, garantizando un enfoque integral de recuperación del equipamiento cultural.

En primer lugar, en el componente de **adecuación del tercer nivel**, se ejecutan actividades orientadas a la recuperación de la placa de cubierta y sus elementos complementarios, incluyendo la remoción del material triturado existente, el tratamiento de juntas de dilatación, la ejecución de pañete impermeabilizado en media caña, el suministro e instalación de cubierta transparente en teja de policarbonato, el mantenimiento de pintura de la estructura metálica de pérgolas, la instalación de remates a muro en lámina galvanizada, la impermeabilización con membrana de poliurea bicomponente y la reposición del piso cerámico fracturado por piso cerámico antideslizante.

En el componente de **adecuación del segundo nivel**, se realizan intervenciones en los cielos rasos mediante el desmonte parcial del sistema en drywall afectado por humedad, el suministro e instalación de cielo raso en PVC, la reposición de cielo raso en drywall en las zonas afectadas, así como la aplicación de estuco acrílico y pintura en vinilo tipo 1 para muros. Asimismo, se contempla el mantenimiento de puertas metálicas de doble hoja tipo antipánico, el mantenimiento de puertas corredizas de vidrio, el suministro e instalación de cerraduras antipánico tipo push, la desinstalación de puertas plegables tipo acordeón y la construcción de muro en superboard.

El proyecto contempla también la **intervención del sistema de ascensor**, mediante la ejecución de mantenimiento correctivo que incluye la reparación o cambio de componentes eléctricos y electrónicos, la impermeabilización del foso y de la losa de cubierta del cuarto de máquinas, garantizando condiciones seguras de accesibilidad para todos los usuarios del equipamiento.

Adicionalmente, se desarrollan **intervenciones en las instalaciones eléctricas y de climatización**, que comprenden el suministro e instalación de paneles LED, el suministro e instalación de tubos LED para las luminarias existentes, así como el suministro, instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado de 60.000 BTU, garantizando condiciones óptimas de iluminación, confort térmico y seguridad para el desarrollo de los eventos culturales.

Finalmente, el proyecto incluye un **componente de intervención hidrosanitaria y de aguas lluvias**, el cual abarca el mantenimiento de los múltiples de succión e impulsión de bombas, el suministro e instalación de rejillas de piso, fluxómetros, push de control de lavamanos, griferías y sifones, equipos de bombeo de agua potable y de presión constante, el mantenimiento de los equipos

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

de bombeo de la red contra incendios y la ejecución de pruebas hidráulicas para los equipos de bombeo y la red de presión.

El área a intervenir corresponde a 2.979,73 m², representada en las siguientes actividades:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL GUILLERMO VALENCIA SALGADO LOCALIZACION: MUNICIPIO DE MONTERÍA					
Nivel	Espacio	Intervención	Área (m ²)	% del área intervenida	% del área construida del nivel
2	Auditorio Princesa Onomá	Acabados y cielo raso	437,25	14,7%	24,1%
2	Salón Tiburcio Romero (2 salones de danza)	División en superboard, acabados y cielo raso	319,41	10,7%	17,6%
2	Área administrativa	Cielo raso	124,30	4,2%	6,9%
2	Baños, aseo y depósito	Cielo raso	42,40	1,4%	2,3%
2	Halls y balcón	Cielo raso	529,78	17,8%	29,2%
	SUBTOTAL NIVEL 2		1.453,14	48,8%	80,2%
3	Terraza cultural (sin jardineras ni domo)	Impermeabilización, drenaje, juntas, media caña y acabado de piso. Incluye pérgola (32,75 m ²)	1.235,40	41,5%	76,2%
3	Jardineras 1, 2 y domo	Remoción de triturado e impermeabilización con poliurea	291,19	9,8%	18,0%
	SUBTOTAL NIVEL 3		1.526,59	51,2%	94,2%
	TOTAL ÁREA A INTERVENIR		2.979,73	100,0%	54,3%

De esta manera, el conjunto de intervenciones proyectadas permitirá recuperar de forma integral la funcionalidad del Centro Cultural Guillermo Valencia Salgado, consolidándolo nuevamente como el principal escenario para el desarrollo de los eventos culturales, artísticos y académicos de la ciudad de Montería.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

Para garantizar la adecuada prestación de los servicios culturales, artísticos y comunitarios, el municipio de Montería considera pertinente realizar inversiones orientadas al mantenimiento y adecuación del Centro Cultural Guillermo Valencia, infraestructura que actualmente presenta un deterioro progresivo en varios de sus componentes arquitectónicos y eléctricos, afectando su funcionalidad, seguridad y condiciones de uso.

Se hace necesario intervenir sus diferentes componentes para restablecer las condiciones técnicas y operativas del inmueble. El deterioro de las cubiertas, la presencia de filtraciones, las afectaciones en cielos falsos, el desgaste funcional de puertas, así como las fallas en los sistemas de iluminación y climatización, han disminuido la calidad de los espacios destinados al desarrollo de actividades culturales, académicas y comunitarias, comprometiendo el bienestar y la seguridad de los usuarios.

En virtud de lo anterior, este proyecto se considera prioritario y de importancia estratégica, debido a la necesidad de preservar uno de los principales equipamientos culturales del municipio de Montería. Con la ejecución de esta iniciativa se busca garantizar la conservación de la infraestructura y asegurar la continuidad de las actividades culturales y de integración ciudadana que allí se desarrollan.

A continuación, se presenta un diagnóstico general del estado actual de la infraestructura objeto de intervención:

Cubiertas e impermeabilización

- La placa de cubierta presenta deterioro del sistema de impermeabilización, con desgaste del manto asfáltico, obstrucción de desagües y acumulación de material granular.

Filtraciones y humedad

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Se evidencian filtraciones activas provenientes de la cubierta, las cuales generan humedad permanente en diferentes áreas de la edificación.
- La presencia continua de agua ha ocasionado deterioro de acabados, afectando la funcionalidad y durabilidad de los espacios interiores.

Cielos falsos

- Los cielos falsos presentan desprendimiento de placas, manchas de humedad, fisuras y presencia de moho, principalmente en los pasillos.
- En el Salón Tiburcio Romero y el Auditorio Princesa Onomá se evidencian deterioros localizados asociados a filtraciones provenientes de la cubierta.

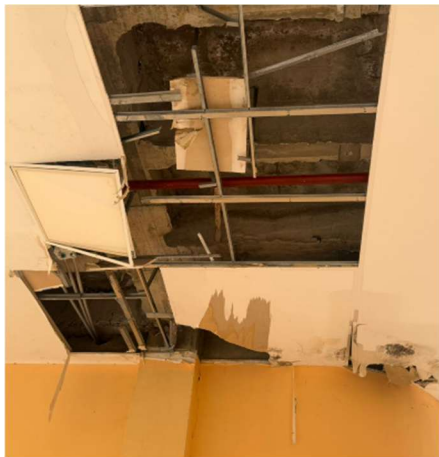
Puertas y elementos arquitectónicos

- Las puertas metálicas tipo antipánico presentan desajustes en herrajes, brazos hidráulicos y sistemas de cierre.
- Las puertas corredizas de vidrio y las puertas tipo acordeón presentan problemas de alineación y funcionamiento que requieren mantenimiento correctivo.

Sistema eléctrico y climatización

- Se identifican luminarias fuera de servicio y con deficiencias en su sistema de fijación, afectando las condiciones de iluminación.
- Varios equipos de aire acondicionado presentan fallas operativas y pérdida de eficiencia, requiriendo mantenimiento o reemplazo para garantizar condiciones adecuadas de climatización.

Evidencia mediante registro fotográfico.



**MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL
MUNICIPIO DE MONTERÍA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



2.1. Localización

El proyecto denominado "MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA" se desarrollará en zona urbana del municipio de Montería, específicamente en la comuna 5, barrio El Centro, en la Calle 36 N.º 1-22, donde se localiza el Centro Cultural Guillermo Valencia Salgado, el cual tiene la siguiente información geográfica:

PROYECTO	BARRIO	DIRECCION	PUNTO	COORDENADAS	
				Latitud	Longitud
1	El Centro	Cl. 36 #1-22, Montería, Córdoba	Punto	8°45'44.99"N	75°52'59.90"O

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Imagen 1: Localización del proyecto. Imagen de referencia Google Earth.

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD TOTAL
1.00	ADECUACIÓN TERCER NIVEL		
1,01	REMOCIÓN MANUAL DE MATERIAL TRITURADO EXISTENTE, INCLUYE COSTALES PARA ACOPIO DE MATERIAL	M3	23,00
1,02	TRATAMIENTO DE JUNTAS DE DILATACIÓN DE PLACAS NUEVAS Y ANTIGUAS	M	88,53
1,03	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3 EN MEDIA CAÑA PARA CUBIERTAS.	M	247,22
1,04	S/I CUBIERTA TRANSPARENTE EN TEJA DE POLICARBONATO	M2	32,75
1,05	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ESTRUCTURA METÁLICA DE PÉRGOLAS; INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, REMOCIÓN DE PINTURA DETERIORADA, ELIMINACIÓN DE ÓXIDO SUPERFICIAL, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE.	M2	33,00
1,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REMATE A MURO EN LAMINA GALVANIZADA CAL 26. INCLUYE ACABADO BASE ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE, TORNILLO DE FIJACIÓN, SELLO CON POLIURETANO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M	20,74
1,07	S/I DE IMPERMEABILIZACIÓN CON MEMBRANA DE POLIURIA BICOMPONENTE DE APLICACIÓN MANUAL EN FRÍO DE SECADO RÁPIDO. INCLUYE RETIRO DE MANTO REAL EXISTENTE, IMPRIMACIÓN Y PROTECCIÓN UV Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M2	399,07
1,08	RETIRO DE PISO CERÁMICO FRACTURADO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE DE 45 X 45 CM NUEVO.	M2	24,78
2.00	ADECUACIÓN SEGUNDO NIVEL		
2,01	DESMONTE PARCIAL DE CIELO RASO EN DRYWALL Y ENTRAMADO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	M2	599,48
2,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC, INCLUYE MOLDURAS, PERFILERÍA METÁLICA PARA SOPORTE, CHAZOS, TORNILLOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	553,89

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

2,03	S/I DE CIELO RASO EN DRYWALL EN PARTES AFECTADAS. INCLUYE ESTRUCTURA DE SOPORTE Y PINTURA A 3 MANOS	M2	45,59
2,04	ESTUCO ACRÍLICO PARA INTERIOR Y EXTERIOR	M2	57,44
2,05	PINTURA EN VINILO TIPO 1 PARA MUROS (A 2 MANOS)	M2	1395,68
2,06	MANTENIMIENTO DE PUERTA METÁLICA DE DOBLE HOJA TIPO ANTIPÁNICO, INCLUYE DESMONTE, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DEL BRAZO HIDRÁULICO, DESMONTE Y MONTAJE DE PASADORES; ENGRASE Y AJUSTE DE BISAGRAS; REVISIÓN Y AJUSTE DE TORNILLERÍA Y ANCLAJES; ALINEACIÓN Y NIVELACIÓN DE LAS HOJAS; REGULACIÓN DEL BRAZO HIDRÁULICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00
2,07	MANTENIMIENTO DE PUERTA CORREDIZA DE VIDRIO DE DOS HOJAS, DIMENSIONES HOJA 1,00 M DE ANCHO POR 2,00 M DE ALTO. INCLUYE REPARACIÓN DEL RIEL, REEMPLAZO DE CERRADURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	2,00
2,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA ANTIPÁNICO TIPO PUSH, INCLUYE: DESMONTE DE CERRADURA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE LA HOJA, AJUSTE Y FIJACIÓN DE HERRAJES, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UND	3,00
2,09	DESINSTALACIÓN DE PUERTA PLEGABLE TIPO ACORDEÓN, CONFORMADA POR TRES (3) HOJAS CON ESTRUCTURA METÁLICA Y PANELES ACOLCHADOS ACÚSTICOS REVESTIDOS EN VINILO.	UND	2,00
2,10	DESINSTALACIÓN DE PUERTA PLEGABLE TIPO ACORDEÓN, CONFORMADA POR SEIS (6) HOJAS CON ESTRUCTURA METÁLICA Y PANELES ACOLCHADOS ACÚSTICOS REVESTIDOS EN VINILO.	UND	1,00
2,11	DESINSTALACIÓN DE PUERTA PLEGABLE TIPO ACORDEÓN INTERIOR, CONFORMADA POR OCHO (8) HOJAS CON ESTRUCTURA METÁLICA Y PANELES ACOLCHADOS ACÚSTICOS REVESTIDOS EN VINILO.	UND	2,00
2,12	MURO EN SUPERBOARD EN LAMINA 8MM DOBLE CARA, INCLUYE PERFIL METÁLICO EN C, CAL 26 BASE 9, CANALES METÁLICOS CAL 26 BASE 9, TORNILLERÍA, ESTUCO PLÁSTICO, PINTURA A TRES MANOS, CINTA MALLA, PUNTILLA DE ANCLAJE, TEX JOINT PARA JUNTAS Y ACABADO	M2	60,12
3,00	ASCENSOR		
3,01	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSOR INCLUYE REPARACIÓN O CAMBIO DE FUENTE 24V 6,5AMP, MICROFINAL DE CARRERA, MICROBUFFER, CONTACTOR BY AM/110V, PINTURA DE MARCO Y PUERTAS	UND	1,00
3,02	IMPERMEABILIZACIÓN DE FOSO NEGATIVO ASCENSOR	M2	8,84
3,03	IMPERMEABILIZACIÓN LOSA CUBIERTA CUARTO DE MAQUINAS SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN FLEXIBLE DE CUBIERTAS, TECHOS Y TERRAZAS CON RECUBRIMIENTO 100% ELÁSTICO A BASE DE RESINAS ACRÍLICAS, MEJORADO CON FIBRA, APLICACIÓN EN 4 CAPAS (1RA CAPA DE IMPRIMACIÓN, 2DA CAPA DE SELLADO, 3RA CAPA: TELA DE POLIPROPILE	M2	7,00
4,00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS, MANTENIMIENTOS AA		
4,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE 60X60 DE SOBREPONER INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	50,00
4,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU I(5 TR) INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	3,00
4,03	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO 60000 BTU I(5 TR) INCLUYE CAMBIO DE CONDENSADOR DE MARCHA, Y ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UND	13,00
4,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBO LED 1600 LÚMENES 18W T8 LUZ FRÍA VIDRIO, PARA LUMINARIA DE 60 X 60 EXISTENTE	UND	608,00
5,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS		
5,01	MANTENIMIENTO MÚLTIPLE DE SUCCIÓN E IMPULSIÓN DE BOMBAS	UND	2,00
5,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA DE PISO 4" METÁLICA	UND	96,00
5,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLUXÓMETRO (INCLUYE DESMONTE, RETIRO Y RESANE DE APARATO EXISTENTE, ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	UND	18,00

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUSH DE CONTROL DE LAVAMANOS, GRIFERÍA Y SIFONES (INCLUYE DESMONTE, RETIRO Y RESANE DE APARATO EXISTENTE, ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	UND	14,00
5,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE 3 HP, HDT: 46 M, Q: 50 L/MIN	UND	2,00
5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE PRESIÓN CONSTANTE DE 81 GALONES	UND	1,00
5,07	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE BOMBEO DE RCI DE 25 HP, INCLUYE BOMBA JOCEY DE 3 HP Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	UND	1,00
5,08	PRUEBAS HIDRÁULICAS PARA EQUIPOS DE BOMBEO Y RED DE PRESIÓN	UND	4,00

3.1. Fases y etapas del proyecto

El proyecto solo cuenta con una fase de construcción de la obra civil.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

El plazo general de este contrato es de UN **(1) MES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

5. FORMA DE PAGO

El Municipio de Montería pagará el valor del presente contrato por el sistema de precios unitarios sin fórmula de reajuste. No tiene previsto la entrega de anticipo y el imprevisto establecido para este contrato es del 1%.

La entidad no ha previsto la entrega de anticipo, toda vez que de acuerdo a los indicadores financieros que estipulan la matriz 3 de los pliegos tipo, el contratista debe contar con capacidad financiera que le permita solventar los gastos iniciales de ejecución de obra hasta en un 33%, tiempo en el cual podrá presentar acta parcial.

Se previó un imprevisto del 1%, para sufragar los costos o gastos menores de la obra no previstos en el contrato, que no tienen un valor contractual asignado pero que son normales del negocio, lo cual no da lugar a solicitar indemnización a la entidad contratante y que deben ser asumidos por el contratista con cargo a este rubro.

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

**MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL
MUNICIPIO DE MONTERÍA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

La ejecución de este proyecto permitirá recuperar las condiciones funcionales y de seguridad del Centro Cultural Guillermo Valencia, generando beneficios para la comunidad, tales como:

- Mejoramiento de las condiciones de seguridad y confort para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y comunitarias.
- Eliminación de filtraciones y recuperación de los componentes arquitectónicos, prolongando la vida útil de la edificación.
- Optimización del funcionamiento de los sistemas eléctricos, de climatización, hidrosanitarios y del ascensor, garantizando una adecuada prestación del servicio.
- Conservación del patrimonio público mediante el mantenimiento integral de la infraestructura y la mejora de las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y funcionalidad de los espacios.

En general, este proyecto representa una inversión en la conservación de la infraestructura pública, el fortalecimiento de los espacios destinados al desarrollo cultural y comunitario.

6.1. Especificaciones técnicas

6.1.1. Generales:

- Normas Técnicas Colombianas – NTC.
- Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS)-Resolución 0330 - 2017

6.1.2. Concretos:

- American Standards for Testing and Materials – ASTM.
- American Concrete Institute – ACI.
- Publicaciones Técnicas de la Portland Cement Association – PCA.
- NTC 174 especificaciones de los agregados para concreto.
- NTC 3318 Producción de concreto.
- NTC 121 Cemento Portland. Especificaciones químicas y mecánicas.
- NTC 321 Cemento Portland. Especificaciones químicas.
- NTC 1362 Cemento Portland. Blanco.
- NTC 1977 Compuesto para el curado de hormigón.

6.1.3. Redes eléctricas

- RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) – Obligatoriedad para todo diseño e instalación de redes eléctricas, incluyendo alumbrado público.
- NTC 2050 – *Código eléctrico colombiano*, complementario al RETIE

6.1.4. Saneamiento básico

- RAS 2000 y RAS 2020 (Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico)

**MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL
MUNICIPIO DE MONTERÍA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.1.5. Estructuras:

- Norma Colombiana de diseño de puentes CCP14.
- Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10.
- Lineamientos ambientales para diseño, construcción y seguimiento de proyectos de S.T.M. en Colombia (Departamento Nacional de Planeación) Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial – Banco Mundial.
- Guía de manejo ambiental –Departamento Administrativo del Medio Ambiente. Instituto de Desarrollo Urbano.

6.1.6. Especificaciones técnicas de materiales

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción y adecuación total de las obras deberán ser aportados por el Contratista y colocados en el sitio de las obras. Así mismo deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, explotación procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del Contratista, quien a su vez deberá asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos. El Contratista deberá suministrar a la Interventoría, con la debida anticipación las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes. Si el Contratista omitiere este procedimiento, la Interventoría, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del Contratista.

Las aprobaciones, por parte de la Interventoría, de los materiales, no exonera al Contratista de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las especificaciones de los pliegos.

6.1.7. Pruebas y ensayos

Todas las pruebas y ensayos tanto de materiales como de la obra en general se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones y estarán a cargo del Contratista. Si fuera preciso, a juicio de la Interventoría, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los previstos. Estas pruebas o ensayos serán bajo la responsabilidad del Contratista y se pagarán de acuerdo con los precios del contrato o los precios previamente convenidos, si no estuvieren pactados. También se podrán repetir las pruebas o ensayos que se hubieren hecho, en caso de duda. Si dichas pruebas indican que la Interventoría tenía razón en sus cuestionamientos, entonces el Contratista asumirá los costos de dichas pruebas y en caso contrario los asumirá la Interventoría. Los ensayos se consideran válidos y aceptados, una vez aprobados por la Interventoría. Toda maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución de las obras deberán ser suministrados a su cargo por el Constructor. Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el Constructor deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar. La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cargo del Constructor, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos. El CONTRATANTE, por ningún motivo, asumirá responsabilidad por tales elementos; aún en el evento de que hayan sido depositados en sus instalaciones.

El Constructor está obligado a dar exacto cumplimiento a los contratos que suscriba con terceros para suministro de maquinaria o equipos.

**MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL
MUNICIPIO DE MONTERÍA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

1. Certificados soporte del proyecto.
2. Documento Técnico.
3. MGA.
4. Planos arquitectónicos
5. Matriz gestión de riesgos
6. Análisis de precios unitarios
7. Memorias de cantidades
8. Especificaciones técnicas

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

En el desarrollo del contrato se deben cumplir las Especificaciones Particulares del proyecto, las Especificaciones Generales para Construcción, las cuales hacen parte del presente documento.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

A. Agua

- Promoción del manejo adecuado de aguas lluvias mediante soluciones respetuosas con el ecosistema.
- Implementación de medidas de control ambiental para mitigar el impacto de residuos y contaminantes en el canal.

B. Aprovechamiento del suelo

- Generación de espacios de uso múltiple que incrementen la eficiencia de los sistemas implementados.

C. Materiales:

- Módulos de mampostería que, sin mayor incremento en la cantidad de arcilla, desarrollan geometrías con cavidades de acumulación de calor
- Bloques cerámicos o de concreto con fibras naturales o artificiales o agregados recuperados de demolición.
- Usar materiales reciclables como acero, aluminio, cobre, concretos y ladrillos de demolición, vidrio, plásticos, o cartón, separados por categorías para su recolección.
- Usar plásticos, madera y cartón reciclables para su recolección.
- Ladrillos procedentes de industrias con procesos tecnificados y buen manejo ambiental.

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Aluminios con certificados de producción y garantía de calidad.
- Pinturas sin contenido de plomo.
- Sustituir tuberías de PVC, que presenta volátiles finos, por tuberías de polietileno más inertes.
- Disponer de los sobrantes de corte para reutilización o reciclaje y eliminar la generación de segmentos cuya dimensión no sea aprovechable.
- Al realizar los pedidos, preferir el suministro de materiales procesados en planta, premezclados, despiezados o prefigurados, en cuyo procesamiento se garantice el reúso o reducción de desperdicios.
- Restringir el uso de materiales que requieran pulimento en obra y emitan residuos volátiles o nocivos o utilizar equipos que capturen las emisiones.

F. Uso racional del papel

- Papel reciclado o de origen vegetal.
- Comunicaciones a través de medios digitales que disminuyan en mayor medida los entregables en físico.
- Entre otros.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.
- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

**MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL
MUNICIPIO DE MONTERÍA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general o específica por título de posgrado

El personal relacionado será contratado por el Contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos administrativos generales del Contrato. Se aclara que los perfiles que hacen parte del personal clave deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del Contratista, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

8.1. Personal Clave

El Proponente con la presentación de su propuesta manifiesta que conoce y cuenta con los requisitos mínimos que deben cumplirse para el personal clave para cada cargo, los cuales se detallan en esta sección.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Director de Obra
- Un (1) Residente de Obra
- Un (1) Profesional área eléctrica
- Un (1) Profesional área trabajo social
- Un (1) Profesional SG-SST

8.2. Requisitos del personal del Contratista

El personal clave debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

**MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL
MUNICIPIO DE MONTERÍA**

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

Tabla 1 – Requisitos del personal del contratista

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	Director de Obra (dedicación 50%)	Ingeniero Civil o Arquitecto	Postgrado en área de gerencia de proyectos afines.	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia mínima con estudios de especialización, maestría o doctorado de 3 años, la cual se contabilizar a partir de la expedición del Diploma.	Mínimo de dos (2) años, como director de obra cuyo alcance sea la construcción, mantenimiento y/o adecuaciones de edificaciones
2	Residente de Obra (dedicación 100%)	Ingeniero Civil o Arquitecto	N.A.	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo de dos (2) años, como director de obra o residente o profesional cuyo objeto o alcance sea la construcción, mantenimiento y/o adecuaciones de edificaciones
3	Profesional área eléctrica (dedicación 50%)	Ingeniero electricista o eléctrico	N.A.	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo de dos (2) años, como profesional para proyectos eléctricos en cuyo objeto o alcance sea la construcción, mantenimiento y/o adecuaciones de edificaciones
4	Profesional área trabajo social (dedicación 95%)	Trabajador social o psicólogo	N.A.	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo de dos (2) años, como profesional para trabajo social en proyectos cuyo objeto o alcance sea la construcción, mantenimiento y/o adecuaciones de edificaciones
5	Profesional SG-SST	Profesional en SG-SST, o Profesionales	Posgrado en el área de seguridad y	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizar a	Mínimo de dos (2) años, de proyectos de obra civil.

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
	(dedicación 100%)	con estudios de posgrados en SG-SST o QHSE, con licencia en SST vigente y curso vigente de las 50 horas.	salud en el trabajo y/o gestión de servicios de la salud. Nota: No se aceptarán estudios tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado	partir de la expedición de la tarjeta profesional.	

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo necesario para la ejecución del proyecto. Si el Contratista contrata persona adicional, este correrá por su cuenta, por lo que no habrá lugar a pago alguno por parte de la Entidad frente al personal extra que el Contratista utilice en la ejecución del Contrato, ya que la Entidad en la etapa de planeación estableció el personal profesional y operacional mínimo requerido para el cumplimiento del Contrato.

Para cada uno de los profesionales mencionados se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el requisito de que trata el artículo 18 del Decreto – Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales se debe aportar la información solicitada.

8.3. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. JUEGO DE ANDAMIOS CERTIFICADOS
2. PLUMA GRUA CON BALDE
3. PLATAFORMA METÁLICA PARA ANDAMIOS
4. EQUIPO DE SUCCIÓN - PRESIÓN, MANOMETROS, MANGUERAS, TUBERÍA, CODOS Y TAPONES

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

9. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

11.1 PREDIOS: El predio donde se ejecutarán las obras está catalogado como un equipamiento de Servicio social existente (Centro cultural y artesanal), tal y como consta en el certificado expedido por la secretaria de Planeación Municipal de la cual se inserta imagen a continuación:

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Secretaría de Planeación

SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA

El predio donde se realizará el proyecto denominado "MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"; Que, según cartografía oficial del Acuerdo 003 del 5 de mayo de 2021, "por medio del cual se adopta una revisión general ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial de Montería", mapa23 U. SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS, el predio está catalogado como un equipamiento de Servicio social existente (Centro cultural y artesanal).

PROYECTO	BARRIO	DIRECCIÓN	PUNTO	COORDENADAS	
				Latitud	Longitud
1	El Centro	Cl. 36 #1-22, Montería, Córdoba	Punto	8°45'44.99"N	75°52'59.90"N

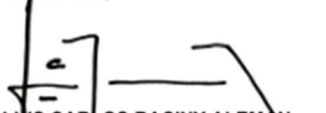


Imagen 1: Ubicación del proyecto. Imagen tomada de Google Earth.

Se le indica al peticionario que en virtud del numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1. del Decreto Nacional 1077 de 2015, "La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas."

Esta certificación se expide de conformidad con la información suministrada por la Secretaría de Infraestructura, en Montería a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2026.

Cordialmente,


LUIS CARLOS RACINY ALEMAN
Secretario de Planeación Municipal (E)

Proyectó: Lina P. Soto - Contratista S.P.M.
Revisó: Marellys Mass Villadiego - Geógrafa Contratista S.P.M.

11.2 LICENCIAS: Para la ejecución del presente proyecto no se requiere contar con licencia de construcción, tal como se refleja en el certificado de fecha 23 de junio de 2026, expedido por la secretaria de planeación municipal, el cual seguidamente se inserta:

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL



Secretaría de Planeación

SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA

Qué las reparaciones locativas contempladas dentro del proyecto denominado **"MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA."**, no requieren licencia de construcción, de conformidad con el artículo 2.2.6.1.1.10 del decreto 1077 de 2015, el cual dispone:

Artículo 2.2.6.1.1.10 Reparaciones Locativas. "No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8 de la Ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya. Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas."

PROYECTO	BARRIO	DIRECCIÓN	PUNTO	COORDENADAS	
				Latitud	Longitud
1	El Centro	Cl. 36 #1-22, Montería, Córdoba	Punto	8°45'44.99"N	75°52'59.90"N

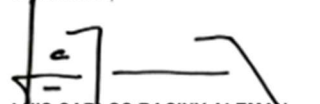


Imagen 1: Ubicación del proyecto. Imagen tomada de Google Earth.

Se le indica al peticionario que en virtud del numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1. del Decreto Nacional 1077 de 2015, "La expedición de estos conceptos no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas."

Esta certificación se expide de conformidad con la información suministrada por la Secretaría de Infraestructura, en Montería a los veintitrés (23) días del mes de junio del año 2026.

Cordialmente,


LUIS CARLOS RACINY ALEMAN
Secretario de Planeación Municipal (E)

Proyecto: Lina P. Soto - Contratista S.P.M.
Revisó: Marielys Mass Villadiego - Geógrafa Contratista S.P.M. 2/7/26

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOCIAL

12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

1. Plan De Gestión Integral De Obra

En constancia, se firma en Montería, a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026.

 Firmado
digitalmente
por INGRID
SOFIA MORALES
AVILA

INGRID MORALES AVILA
Gerente de proyectos S.I.M

Proyectó: Valentina Palma Pestana – Contratista S.I.M 
María Teresa Peña. – Contratista S.I.M 

MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL "GUILLERMO VALENCIA SALGADO" DEL
MUNICIPIO DE MONTERÍA